Resolución de Presidencia

Nro 060-IGP/96
Lima, 19 de Julio de 1996

CONSIDERANDO:

Que, por Resolucion Directoral Nro 044-96-EF/76.01 del 23 de Abril de 1996, de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, se autoriza cubrir una plaza vacante de Investigador Científico Superior, Nivel C-4 del Presupuesto Analítico de Personal del Instituto Geofísico del Perú;

Que, a efecto, la Comisión de Concurso de Ingreso de Personal para 1996, designada por R.P. Nro 049-IGP/96 de fecha 06 de Junio de 1996, convocó a Concurso Público la plaza indicada, de cuyos resultados ha emitido el Informe correspondiente, nominando al ganador del Concurso como consta en el Acta Nro 002; y,

De conformidad con la Ley 26553 del Presupuesto del Sector Público para 1996, el D.S. 001-77-INAP, Decreto Legislativo 136, Ley del Instituto Geofísico del Perú;

SE RESUELVE:

1.- CONTRATAR A PLAZO INDETERMINADO a partir del 01 de Agosto de 1996, bajo el Régimen Laboral de la Actividad Privada en la plaza vacante autorizada, según detalle::

SEDE JICAMARCA

-**JORGE DEL CARPIO SALINAS**, a la plaza de Investigador Científico Superior, Nivel C-4

2.- El egreso que origine la presente Resolucion se afectara a las asignaciones específicas correspondientes al Presupuesto Analítico de Gastos de la EEP 001-DIGA.- IGP, del Pliego 112, Instituto Geofísico del Perú, Sector 10.- Educación, Presupuesto 1996.

Regístrese y comuníquese,

DR RONALD WOODMAN POLLIT
PRESIDENTE EJECUTIVO